ACTA PARCIAL No.01
200-2-2.2-270

CONTRATO N.º	310-13-06.237 DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO	CALIMA EL DARIEN
N.I.T. No.	890.309.611-8
REPRESENTANTE LEGAL.	ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
C.C. No.	94.473.058 de BUGA VALLE
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DARIEN COOTRANSDARIEN CARLOS ALFONSO CABAL ARZAYUS
N.I.T. o CC. No.	NIT 900.277.367-1 CC 14.881.476 DE BUGA (V)
DIRECCION:	CALLE 10 No. 5 - 16, BARRIO FUNDADORES, CALIMA EL DARIÉN (V)
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE NUEVE (9) DIAS SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL INICIO DEL CONTRATO EN EL SECOP II.
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.709.857)
OTRO SI	N/A
TOTAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.709.857)
CDP No.	588 DEL 17 DE JUNIO DE 2026
RP No.	1532 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026
TERMINO DE DURACION Y/O EJECUCIÓN	9 DIAS
FECHA DE INICIO	4 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO O RECIBO DE OBJETO CONTRACTUAL	19 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, se reunieron **SILVIA MILENA GONZÁLEZ CANO** en su calidad de Secretaria de Gobierno, como supervisora del contrato por parte del Municipio y **COOPERATIVA DE TRANSPORTES DARIEN COOTRANSDARIEN,** identificado con NIT No. 900.277.367-1, en su calidad de contratista, con el fin de elaborar el acta parcial del Contrato No. 310-13-06.237 DE 2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026** con fundamento en el informe del contratista de fecha 17 de septiembre de 2026 y del supervisor del contrato de fecha 30 de septiembre de 2026, así:

1. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales del objeto del Contrato No. 310-13-06. 237 DE 2026 así:

DESCRIPCIÓN

1) Prestar los servicios de transporte escolar para los estudiantes de los diferentes colegios en la zona rural/urbana del municipio de Calima El Darién, de acuerdo a las rutas y los horarios establecidos por cada institución educativa.
2) Transportar a los estudiantes con el debido cuidado y en cumplimiento de lo señalado en el decreto 1079 de 2015, decreto 431 de 2017.
3) Mantener al día los documentos de exigencia legal para la prestación del servicio público de transporte.

Powered by CamScanner

4) Mantener las pólizas de seguros vigentes conforme a lo dispuesto por el ministerio de transporte en el artículo 2.2.1.6.5.1. y siguientes del decreto 1079 de 2015.
5) Presentar revisiones técnico- mecánicas y de emisiones contaminantes.
6) No exceder la capacidad de pasajeros máximos permitidos, en ningún caso se podrán admitir estudiantes de pie durante los recorridos.
7) Cada conductor de vehículo deberá portar los documentos de operación del vehículo
8) Cumplir con cada una de las condiciones exigidas según el decreto 1079 de 2015.
9) Garantizar la calidad del servicio y contar con las pólizas de seguros reglamentarios exigidas para el transporte escolar, entre otras, principalmente, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito –SOAT y certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigentes, seguro contractual y extracontractual.
10) Conforme al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social No. 780 del 6 de mayo del 2016, cada conductor deberá presentar su planilla de aportes a la Seguridad Social Integral por el período del contrato y proporcional a lo devengado.

2. El estado es el siguiente:

VALOR TOTAL CONTRATO 310-13-06.237 DE 2026	$45.709.857
ADICION CONTRATO	$0
VALORES PAGADOS	$0
VALOR POR PAGAR	$13.825.405
VALOR POR EJECUTAR	$31.884.425
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

Se firma en Calima El Darién – Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026

SILVIA MILENA GONZALEZ CANO
Secretaria de Gobierno
Supervisora

COOTRANSDARIEN
Contratista

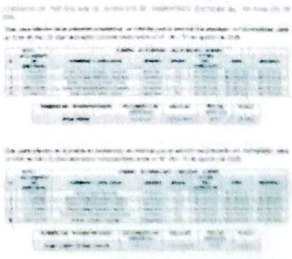
Elaboró: Karen Daniela Cárdenas
PS – Enlace de Educación
Reviso y Aprobó: Silvia González
Secretaria de Gobierno

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 CONTRATO No. No. 310-13-06.237 DE 2026
DATOS ADMINISTRATIVOS
200-30-30.12-270

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026		COOPERATIVA DE TRANSPORTES DARIEN COOTRANSDARIENCARLOS ALFONSO CABAL ARZAYUS NIT 900.277.367-1 CC. 14.881.476	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
3-08-2026	$45.709.857	3-08-2026	
Periodo ejecutado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
4 DE AGOSTO DE 2026 AL 10 DE AGOSTO DE 2026	9 DIAS CALENDARIO ESTUDIANTIL	SILVIA MILENA GONZALEZ CANO	SECRETARIA DE GOBIERNO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 4 DE AGOSTO DE 2026 AL 10 DE AGOSTO DE 2026

(Descripción de las obligaciones contractuales)	Porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor
1- Durante los recorridos deberá prestar el servicio de manera exclusiva al Municipio brindando el servicio de transporte a los estudiantes de la zona rural focalizados que estén matriculados y dentro del listado entregado por cada institución.	**30,25%**	El contratista durante el período reportado, realizó los recorridos exclusivamente para la prestación del servicio de transporte escolar contratado por el municipio, garantizando el traslado de los estudiantes focalizados de la zona rural, debidamente matriculados y autorizados, conforme a los listados suministrados por las instituciones educativas. Como soporte de la ejecución de la actividad, se adjuntan al Informe de Actividades las certificaciones expedidas por las respectivas instituciones educativas. 
2- Tener al día en todo momento la tarjeta de operación de los vehículos.	**30,25%**	El contratista tiene al día los vehículos utilizados para la prestación del servicio, cuentan con la respectiva tarjeta de operación vigente y en regla durante el período informado, en cumplimiento de la normatividad aplicable al transporte escolar. Como soporte de lo anterior, se adjuntan al Informe de Actividades las copias de las tarjetas de operación correspondientes a cada uno de los vehículos vinculados a la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

		
3-Certificar mensualmente el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social y parafiscal de la totalidad de los conductores necesarios, de acuerdo con su vinculación laboral y las normas legales vigentes.	**30,25%**	El contratista realizó oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo reportado y presentó las respectivas planillas de pago.Como soporte de esta obligación contractual, además del cuadro consolidado incluido en el Informe de Actividades, se anexan las planillas de pago de seguridad social de cada uno de los conductores que prestan el servicio en las rutas de transporte escolar objeto del contrato. 
4- Controlar la operación y mantener en perfecto estado los vehículos propios o de terceros con los que presten el servicio en virtud de contrato celebrado con el municipio.	**30,25%**	El contratista ejerce control permanente sobre la operación y garantiza el mantenimiento de los vehículos vinculados a la prestación del servicio, asegurando que estos se encuentren en óptimas condiciones técnicas y mecánicas para la ejecución del contrato. Se evidencia que los vehículos cuentan con la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente y el SOAT, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable. En consecuencia, se encuentran en condiciones adecuadas para la prestación del servicio de transporte escolar. Como soporte de lo anterior, se adjuntan al Informe de Actividades las imágenes de los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes correspondientes a cada uno de los vehículos que prestan el servicio. 
5- Brindar el servicio en los horarios acordados.	**30,25%**	El contratista prestó el servicio de transporte escolar en cumplimiento de los horarios establecidos por las instituciones educativas, garantizando el traslado oportuno de los estudiantes desde y hacia sus respectivos establecimientos educativos.
6-Acatar las instrucciones que durante el		El contratista acató de manera oportuna las instrucciones impartidas por la Administración Municipal y la Supervisión del Contrato, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades contratadas

Powered by CamScanner

desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Administración Municipal y de la Supervisión del contrato.	30,25%	y al cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, presentó dentro de los términos establecidos el Informe de Actividades correspondiente al período reportado, junto con los soportes requeridos para la verificación de la ejecución contractual y las recomendaciones dadas.
7-Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la prestación del servicio y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y la normatividad vigente.	30,25%	El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual durante el período reportado, garantizando la prestación efectiva y continua del servicio contratado, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato. Como se puede constatar mediante las evidencias y soportes documentales presentados en el Informe de Actividades, los cuales permiten verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados en desarrollo del contrato. 

AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
N/A	N/A	N/A

1. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
ACTA 1	SUSPENSION	10-08-2026	10-08-2026	30-08-2026
ACTA 2	SUSPENSION	31-08-2026	31-08-2026	19-09-2026 (mediante el acta de inicio 1 de fecha 7-09-2026)

1. ANEXOS

- INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CON EVIDENCIAS.
- PLANILLA DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DE 2026
- CUENTA DE COBRO # 1

VALOR A PAGAR	$ 13.825.405

Se firma en Calima El Darién – Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

SILVIA MILENA GONZALEZ CANO
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Elaboró: Karen Daniela Cárdenas
PS – Enlace de Educación
Revisó y Aprobó: Silvia González
Secretaria de Gobierno

Powered by CamScanner